

CONVENIO DE COLABORACIÓN

con el Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales



INSTITUTO
DE ESTUDIOS
URBANOS Y
TERRITORIALES

El Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales UC invita a las municipalidades de la Región Metropolitana de Santiago a formar parte de una **iniciativa académica pionera, estableciendo un convenio de actividades de docencia que permitirá a sus comunas ser protagonistas en la formación de futuros expertos en Planificación Urbana.**

Fecha de
recepción
Cartas de
interés

Lunes
17
JUNIO

CURSOS Y APLICACIÓN PRÁCTICA

A lo largo de dos años, nuestros estudiantes participarán en cuatro cursos semestrales que abarcan desde Gobernanza y Participación Ciudadana hasta Planificación Urbana Estratégica. Los municipios convenidos proporcionarán escenarios reales para que los estudiantes puedan aplicar su aprendizaje, realizando análisis y proponiendo intervenciones que beneficiarán directamente a las comunidades involucradas.

BENEFICIOS DE LA COLABORACIÓN

Las municipalidades participantes disfrutarán de varios beneficios no monetarios, entre los que se incluyen:

- **Levantamiento de Información:** Los estudiantes realizarán un levantamiento exhaustivo de información territorial, proporcionando a los municipios datos actualizados y detallados.

- **Productos Académicos:** Se recibirán los productos de los trabajos de curso, como diagnósticos, propuestas de planificación y estrategias de intervención territorial, que podrán ser utilizados por los municipios para sus propios fines de desarrollo urbano y territorial.

- **Innovación y Sostenibilidad:** Aportes de ideas frescas y soluciones innovadoras para los desafíos urbanos, enfocadas en la sostenibilidad y la inclusividad.

- **Posicionamiento y Reconocimiento:** Ser reconocidos como socios colaboradores del IEUT, lo cual puede mejorar el perfil institucional de la municipalidad y abrir puertas a futuras colaboraciones académicas y profesionales.

- **Desarrollo de Capacidades Locales:** Al interactuar con los estudiantes y académicos, el personal municipal se beneficiará del intercambio de conocimientos y experiencias.

- **Red de Contactos:** Acceso a una red más amplia de expertos y profesionales en el campo de la planificación urbana.

COMPROMISOS MUNICIPALES

Para ser parte de este programa, las municipalidades deberán:

- **Compromiso de Tiempo:** Dedicar horas profesionales para participar en sesiones de clase y tutorías con los estudiantes.

- **Acceso a Información y Recursos:** Proveer materiales y documentos de información territorial existentes y facilitar el contacto con organizaciones locales.

- **Colaboración Activa:** Participar activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ofreciendo insights y retroalimentación a los estudiantes en sus proyectos.

CÓMO PARTICIPAR

Los interesados deben enviar una expresión formal de interés, firmada por el alcalde o el representante autorizado de la municipalidad, antes del 17 de junio. Esta expresión debe incluir un compromiso claro para cumplir con los requisitos de colaboración mencionados.

El convenio tendría vigencia desde el segundo semestre de 2024 hasta el primer semestre de 2026 (2 años) y considera la realización de 4 cursos (1 por semestre).

Para obtener más información y enviar la documentación requerida, por favor contacte al coordinador del programa, Kay Bergamini Ladrón de Guevara, en el correo electrónico kbergani@uc.cl.

El IEUT está comprometido con el avance y la innovación en la planificación urbana y territorial, extendemos esta oportunidad para que las municipalidades se unan a nosotros en este camino hacia ciudades más resilientes, justas y sostenibles.